

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 244-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del señor **Carlos Hurtado Cabrera**, Asesor de la Presidencia de la República, para Asuntos de la Costa Atlántica.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintidós de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**. Presidente de la República de Nicaragua.
